

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES
CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL “FUENGIROLA EMPRENDE”**

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN*

CRITERIOS	Puntuación máxima	SUBCRITERIOS	Puntuaciones	Suma puntuación
EQUIPO (Emprendedores/promotores)	25,00	Adecuación de la experiencia a las necesidades del negocio Formación relacionada con la actividad Complementariedad, liderazgo y capacidad de atraer talento Motivación y compromiso Riesgo asumido	0-5 0-5 0-5 0-5 0-5	
CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO O MODELO DE NEGOCIO	25,00	Cliente Canal Identificación del mercado/actividad de la empresa Innovación en producto, proceso o servicio Análisis de la competencia	0-5 0-5 0-5 0-5 0-5	
VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA (Perspectivas de futuro)	20,00	Viabilidad económica. Grado de definición de las inversiones y necesidades de capital, costes de explotación Viabilidad financiera. Grado de definición de proyecciones económicas (balances y cuenta de resultados)	0-10 0-10	
PREVISIÓN DE CRECIMIENTO (Perspectivas de futuro)	20,00	Capacidad de generar empleo Potencial y capacidad de internacionalización Crecimiento del negocio (potencial futuro)	0-5 0-5 0-10	
OTROS CRITERIOS	10,00	Edad (menores de 30 o mayores de 45 años) Personas con discapacidad igual o superior al 33% Otros colectivos con necesidades especiales: Parados de larga duración, víctimas de violencia de género, personas sin prestaciones y con cargas familiares, personas con informe de servicios sociales	2 2 0-6	

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE VALORACIÓN*

Presidenta: Sandra García Alarcón
Vocal-Secretaria: Silvia Moreno Navas
Vocal: Dolores Buzón Cornejo

Suplentes

Presidenta: Yolanda Martín Arias
Vocal-Secretaria: Ainhoa Cuevas López
Vocal: María José Cano Martín

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL*

Las empresas alojadas en el centro deberán suscribir una póliza de responsabilidad civil sobre el desarrollo de la actividad con una cobertura mínima de 150.000 euros que debe incluir responsabilidad civil locativa.